

# **El dilema de la ortografía en Cuba: Aproximación a una valoración sociolingüística.**

**Por Don Luis S. Espino García**

*. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca  
Km.3, Matanzas, Cuba.*

## Resumen

El dilema de la ortografía en Cuba tiene una connotación sociolingüística, porque es el resultado de un proceso social de cambios y transformaciones radicales. El desconocimiento de la universalidad del idioma español ha contribuido a un efecto negativo en parte de la población; así como al declive de la exigencia en la medición del dominio de la lengua materna en los diferentes niveles de enseñanza. Las nuevas medidas adoptadas este año, a corto y mediano plazo, revertirán la situación actual del déficit que han arrojado los diagnósticos preliminares. Es necesario profundizar aún más en el enfoque de las asignaturas que integran la enseñanza de la lengua y despojarnos de las tendencias tradicionalistas que pesan tanto en los programas y en los métodos de enseñanza, para dedicarnos activamente a la investigación, proyectándonos hacia el análisis casuístico y no caer en las falsas unanimidades.

*Palabras claves: ortografía, español de Cuba, sociolingüística, psicolingüística, dilema.*

---

Para comprender la importancia del uso correcto de nuestra lengua materna tengamos en cuenta que el Español es la lengua oficial de España y de las naciones de Sudamérica y Centroamérica —excepto Brasil, las Guayanas y Belice—, y, en el Caribe, de Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana; cuenta con unos cuatrocientos millones de hablantes, entre los que se incluyen los hispanos que viven en Estados Unidos y algunos cientos de miles de filipinos, así como los grupos nacionales saharauí y los habitantes de Guinea Ecuatorial en la costa occidental africana.

Por número de hablantes nuestra lengua es la tercera lengua del mundo. Aunque se habla en zonas tan distantes, existe una cierta unidad en su nivel culto de que permite a las gentes de uno u otro lado del Atlántico entenderse con relativa facilidad. Las mayores diferencias son de carácter suprasegmental, es decir, la variada entonación, fruto al parecer de los diversos substratos lingüísticos que existen en los países de habla hispánica.

El español es la segunda lengua hablada en Estados Unidos, que cuenta con varias cadenas de radio y televisión con emisiones totalmente en español; asimismo, es la que más se estudia como idioma extranjero en los países no hispánicos de América y Europa.

En un breve recorrido histórico recordemos que el primer paso para convertir el castellano en la lengua oficial del reino de Castilla y León lo dio en el siglo XIII Alfonso X, que mandó componer en romance, y no en latín, las grandes obras históricas, astronómicas y legales.

La publicación de la primera gramática castellana de Elio Antonio de Nebrija en 1492, fecha del descubrimiento de América y de la toma de Granada por los Reyes Católicos, establece la fecha inicial de la segunda gran etapa de conformación y consolidación del idioma Español.

A esta época pertenecen el cambio de las consonantes que altera y consolida definitivamente el sistema fonológico del español. Desaparece la aspiración de la h, aspecto testimoniado en las obras de diferentes poetas. Se funden en un único fonema la s sonora y

sorda, prevaleciendo el valor sordo. Las consonantes ç y z pasan a ser el fonema fricativo (con pronunciación equivalente a ts) que se escribirá ç durante el siglo XVI y pasará a tener el valor de la z (con su pronunciación actual) en el siglo siguiente, con lo que de esta manera se resolvió la vacilación ortográfica c, ç, z. Las variaciones fonéticas que representaban x, g, j, se solucionaron también en favor del sonido velar fricativo sordo que en el XVII pasa a tener la pronunciación y grafía actuales de g y de j. Desapareció asimismo la distinción b, v que se neutralizó en b durante el siglo XVI. En la morfología aparecieron los tiempos compuestos de los verbos, y se convierte en auxiliar el verbo haber. En la sintaxis el orden de los elementos de la oración se hace más rígido, y se anteponen los pronombres átonos a infinitivos y gerundios.

En el año 1713 se fundó la Real Academia Española. Su primera tarea fue la de fijar el idioma y sancionar los cambios que habían introducido los hablantes a lo largo de los siglos, siguiendo unos criterios de autoridad. En esta época ya había finalizado el cambio fonético y morfológico y el sistema verbal de tiempos simples y compuestos era el mismo que ha estado vigente hasta la primera mitad del siglo XX.

Los pronombres átonos ya no se combinaban con las formas de participio y, gracias a la variación morfológica, los elementos de la oración se pueden ordenar de formas muy diversas con una gran variedad en los estilos literarios, desde la mayor violación sintáctica que representan el barroco del siglo XVII, los poetas de la generación del 27 y el lenguaje publicitario, hasta la imitación de los cánones clásicos, también violentadores del orden del español, que incorporaron los neoclásicos o los primeros renacentistas como Cervantes.

Coincidiendo con otro momento de esplendor literario, el primer tercio del siglo XX, aparecieron las nuevas modificaciones gramaticales que aún hoy están en proceso de asentamiento. De ellas cabe citar: la reducción del paradigma verbal en sus formas compuestas de indicativo y subjuntivo, la sustitución de los futuros por perífrasis verbales del tipo *tengo que ir por iré*, la práctica desaparición del subjuntivo, la reduplicación de los pronombres átonos en muchas estructuras oracionales y con verbos de significación pasiva, que están desarrollando una conjugación en voz media como en *le debo dinero a María*; la posposición casi sistemática de los calificativos, la reducción de los relativos, prácticamente limitados a *que* y *quien* en la lengua hablada. Junto a ello, la irrupción continua de neologismos, que nombran innovaciones técnicas y avances científicos y que tiene dos momentos: los anteriores a la mitad del siglo pasado, que contienen raíces clásicas como *termómetro, televisión, átomo, neurovegetativo, psicoanálisis o morfema*, y los neologismos apenas castellanizados, siglas y calcos del inglés, y fruto de la difusión que de ellos hacen las revistas especializadas, la publicidad o la prensa, como *filmar, radar, módem, casete, anticongelante, compacto, PC, o spot*.

Hasta la irrupción de la radio y la televisión en la sociedad —en la segunda mitad del siglo XX—, era relativamente fácil diagnosticar por los hábitos fonéticos y la entonación la pertenencia de un determinado hablante a su correspondiente área lingüística. Hoy, aunque también se siguen dando estas diferencias, la imitación de la norma que esos medios han ido creando entre los hablantes, hace que la pertenencia a diferentes comunidades lingüísticas no sea tan clara ni tan rotunda.

Lejanos ya los tiempos en que fue considerada la lengua diplomática, condición en la cual la sustituyó el francés, hoy el Español es la lengua oficial de la ONU, de la Unión Europea y de otros organismos internacionales. Ha sido incluida como lengua dentro de las grandes autopistas internacionales de la información como Internet, lo que asegura la constante traducción de las innovaciones informáticas, su difusión e intercomunicación

La ortografía y la norma lingüística aseguran la unidad de la lengua; de ahí la colaboración entre las diversas Academias de la Lengua para preservar esta unidad, hecho al que coadyuva la difusión de los productos literarios, científicos, pedagógicos, cinematográficos, televisivos, ofimáticos, de comunicación e informáticos.

El español de toda Hispanoamérica y España comparte, en general, normas morfológicas y sintácticas comúnmente aceptadas. En cuanto al léxico, abundan las peculiaridades autóctonas. En lo que no existe norma es en la fonética, esa norma funciona dentro de cada país y en ocasiones adquiere un carácter local. Pensemos en las diferencias en Cuba en este sentido entre las regiones oriental, central y occidental.

¿Qué es la norma lingüística?

Denominamos norma lingüística, al conjunto de rasgos o reglas gramaticales que coinciden con el buen uso o empleo correcto de la lengua, que una comunidad estima como propias y que se aceptan sin dificultad.

El uso correcto fijado por la norma no es una solución más o menos arbitraria, sino que ha sido decidido atendiendo a varios criterios: concuerda más con los hábitos de la lengua, admite una justificación lógica, e incluso tiene una explicación en la propia historia de la lengua.

Hay que distinguir entre una norma lingüística, estadio intermedio entre el habla individual y el sistema de la lengua, de la norma preceptiva, o académica. Aquélla es variable, según los límites y la índole de la comunidad social, y explica cómo es esa realidad lingüística determinada, mientras que la norma preceptiva marca cómo debe ser.

La lengua estándar representa el uso correcto del conjunto de normas y hábitos lingüísticos seleccionados y aceptados por los propios hablantes.

Considerando la lengua como un conjunto ordenado y sistemático de formas orales, escritas y grabadas que sirven para la comunicación entre las personas que constituyen una comunidad lingüística, hablando de una manera informal puede decirse que es lo mismo que idioma, aunque este último término tiene más el significado de lengua oficial o dominante de un pueblo o nación, por lo que a veces resultan sinónimas las expresiones lengua española o idioma español. Hay lenguas que se hablan en distintos países, como el árabe, el inglés, el español o el francés. En estos casos aunque la lengua sea la misma, existen ciertas variaciones léxicas, fónicas y sintácticas menores por motivos históricos y estrictamente evolutivos, aunque todos los hablantes se entienden entre sí.

Desde un punto de vista científico, a partir de Saussure (1916) se entiende por lengua el sistema de signos orales y escritos del que disponen los miembros de una comunidad para

realizar los actos lingüísticos cuando hablan y escriben. La lengua es un inventario que los hablantes no pueden modificar, sólo emplearlo a través del habla, es decir, el conjunto de emisiones que los hablantes producen gracias al inventario del que disponen. Este concepto fue ligeramente modificado por Chomsky (1974) que entiende la lengua como el sistema interiorizado que poseen los hablantes, capaz de generar sus realizaciones lingüísticas. El hablante la evalúa gracias a la competencia, o sea, el dominio inconsciente que tiene de su lengua.

El proceso revolucionario, iniciado el primero de enero de 1959, significó cambios estructurales en la sociedad que darían al traste con toda la estratificación burguesa. Todos, desde la colonización en el siglo XVI, nos comunicamos con la lengua española. Para comunicarse de una manera elemental no hay que tener el dominio pleno del código de la lengua materna, porque eso sería entonces dominar el idioma oficial. Los negros esclavos al principio hablaban una jerga elemental que mezclaban con sus diversos dialectos. Este es un fenómeno sociolingüístico que ha sido ampliamente investigado por los especialistas en el Español de Cuba, por lo que sólo vamos a referirlo.

El negro ocupó hasta el año 1959 el último lugar en la escala social. Eso siempre se ha dicho; sin embargo, no se ha profundizado en la situación del hombre de campo. El guajiro en ocasiones fue más discriminado que el negro, a tal extremo que el negro pobre, desposeído, se consideraba superior al guajiro por el sólo hecho de vivir en la ciudad o en un pueblo. Pero lo cierto es que tanto uno como el otro estaban marginados y ocupaban el último lugar en la escala social.

Lo cierto es que la Revolución en el poder derribó la pirámide escalonada de los estratos sociales, situándolos a todos en el mismo escalón. La igualdad de derechos conllevó a la necesidad, por definición, de una unificación de la norma lingüística. Y lo que pudo ser para algunos la Torre de Babel, no fue más que la estandarización en la comunicación como demanda social de primer orden.

Ningún otro país de Hispanoamérica realizó una campaña de alfabetización como lo hizo Cuba en 1961, y con la continuidad que tuvo durante toda esa década hasta lograr que el ciento por ciento de la población dominara lo esencial de la lengua materna en cuanto a leer y escribir. En esos momentos las exigencias y la medición del conocimiento se encaminaban hacia lo correcto en cuestiones de ortografía y redacción. Habría que suponer –y no estamos lejos de la verdad- que se alcanzó un nivel promedio en la escritura adecuada. La escuela se pronunciaba en ese sentido, no se permitía el pase de grado de un estudiante de secundaria básica o preuniversitario que presentara problemas ortográficos o de redacción. Aunque en menor medida, también se velaba con celo por la expresión oral porque la enseñanza del Español contemplaba este aspecto en los programas de estudio.

A mediados de la década del setenta comenzaron los errores en la enseñanza de la lengua materna y las exigencias cayeron en un declive total. Con la prioridad de las ciencias técnicas, que respondía a una lógica demanda económica y social, se fue minimizando paulatinamente la importancia de las humanidades en general, y en ese saco se echó sin reflexión alguna todo lo relacionado con el idioma.

Quizás tenga su lógica que esas determinaciones acientíficas tuvieran cabida en esos primeros años por la carencia de suficientes especialistas para organizar y sistematizar algo tan trascendental en la sociedad como la enseñanza de la lengua materna.

Las prioridades en el trabajo político ideológico se reflejaron con toda justeza en la necesidad de la enseñanza de la historia nacional, que tanto se había descuidado. Pero no había que “desvestir un santo para vestir a otro”, porque los dos eran y son importantes para la formación integral de los estudiantes y el desarrollo social. Los exámenes de Historia de Cuba se establecieron como obligatorios en el ingreso a la Educación Superior para todas las carreras universitarias en todas las modalidades de estudio, y el gran fallo se dio en quitar el de Español en el caso de las ciencias en general y mantenerlo sólo para las humanidades.

Así comenzó un fenómeno muy bien descrito en la psicolingüística: el niño en la enseñanza primaria Skinner (1957), proclamando la naturaleza comportamental del lenguaje, subroga su adquisición, como la de cualquier otra conducta, a las leyes del aprendizaje. De esta manera, el aprendizaje de la lengua materna se produce gracias al refuerzo sucesivo de las emisiones “correctas” del niño por parte de los adultos. Al mismo tiempo, al rechazar las producciones “incorrectas” se asegura su extinción paulatina del repertorio infantil. La asociación de una serie de producciones lingüísticas reforzadas por el adulto a aquellas situaciones de producción consideradas como “adecuadas” determinará el curso del desarrollo del lenguaje.

Skinner, desde sus postulados deterministas, defiende el condicionamiento controlado masivo (en lugar de la educación actual, que sería también un condicionamiento masivo, pero descontrolado), como medio de control de un orden social dirigido a la actuación del individuo.

El niño puede tener una preferencia por las asignaturas de ciencia desde los primeros grados. Viene entonces el fenómeno del comportamiento partiendo de esas “emisiones” del adulto. Llega a la conclusión “incorrecta” de que no necesita para nada el Español porque cuando vaya a entrar en la Universidad no se lo van a exigir. Entonces no es “importante” escribir bien.

La conciencia de que hay una gran diferencia entre pensamiento y lenguaje es un proceso de aprehensión del conocimiento y de conceptualización que el niño y el adolescente no tienen formado aún como proceso cognitivo. No se puede hablar y escribir como se piensa. El pensamiento suele ser incoherente (Recordemos el monólogo de Bloom en el Ulises de James Joyce). El lenguaje interno es habla para uno mismo, el externo lo es para los demás (Rodríguez 2008). Estas funciones son las que los distinguen y determinan sus estructuras y características. El lenguaje externo es la conversión del pensamiento en palabras, su materialización y objetivación. En el lenguaje interno el proceso se invierte: el habla se transforma en pensamientos internos. Lógicamente, sus estructuras tienen que ser diferentes.

El desarrollo del lenguaje depende del contexto situacional o social por lo que se trata de una referencia exafórica donde interviene la cultura del individuo desde su comunidad lingüística. Cuando elabora el mensaje las referencias pueden establecerse dentro de dos elementos del texto por lo que las referencias son endofóricas, y está determinada su

competencia por el manejo de los elementos cohesivos de carácter retrospectivos y prospectivos. Sin el conocimiento de la gramática y lo normado no puede existir una correcta redacción y ortografía, y mucho menos la adecuada expresión oral.

La conducta lingüística muestra *estratificación social*, que a su vez refleja creencias y actitudes subjetivas. Los estudios han comprobado que las actitudes hacia un grupo social se transmiten según su *manera de hablar* y escribir, lo que determina que se juzgue a la gente como más o menos inteligente, fiable, capaz, etc. La preocupación central de la sociolingüística es identificar *procesos de cambio lingüístico en marcha* y establecer las 'fronteras sociales' de ciertos usos.

El ser humano hace conciencia del mundo a través del lenguaje. La lengua constituye el intermedio diario necesario e imprescindible entre el hombre y la realidad, y la percepción e interpretación de ésta dependen de la palabra de manera decisiva. Dentro de este marco, la lengua materna constituye el medio principal de que disponemos para aprehender el mundo, para instalarnos en él y construir sus significados. La internalización de la estructura de la lengua materna, entendiendo ésta como la de la madre, de la familia y comunidad inmediata, no sólo influye en la manera en que se expresan las reacciones frente al mundo que nos rodea, sino que realmente estructura la manera en que percibimos el mundo.

El hombre es un ser eminente social que necesita de la comunidad para desenvolverse normalmente, y esto lo consigue, de forma primordial, a través de la comunicación con los demás seres de su especie. Y esta comunicación no se acerca a la perfección, si falta el conocimiento de las estructuras y elementos esenciales de la lengua: la ortografía y la sintaxis.

Bienvenido entonces todo lo que contribuya a la exigencia del dominio pleno de nuestra lengua, para que de una vez y por todo erradiquemos el dilema de la ortografía, la redacción y la interpretación en Cuba.

## **Bibliografía..**

Chomsky Noam, Abraham, 1974. El lenguaje y el entendimiento. 1968. (1974).  
Oxford: O.U.P. 298 P.

Rodríguez, Reyna, 2008. La psicolingüística y el desarrollo del lenguaje. CICLO DE  
CONFERENCIAS DE PSICOLINGÜÍSTICA.. Edición digital. UH. P. 5-6.

Skinner Burrhs, Frederic 1978. Reflexiones sobre conductismo y sociedad. Barcelona,  
Ariel.

Saussure, Ferdinand de, 1916. Curso de lingüística general. Editorial de  
Ciencias Sociales.Instituto Cubano del libro, La Habana, 1973. P.194-222.